POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

HEXOD SECURITY S.L

1. INTRODUCCIÓN

Hexod Security S.L, en adelante Hexod, es una compañía dedicada a la ciberseguridad, especializada en el análisis y la validación de vulnerabilidades para nuestros clientes.

La compañía busca la interacción constante con socios, clientes y proveedores, compartiendo conocimiento y experiencia en materia de ciberseguridad para la creación de ecosistemas de trabajo seguros que persiguen alcanzar los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad y garantizar así la seguridad de la información.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer las directrices básicas de seguridad y definir el compromiso de la organización para el cumplimiento de los requisitos de seguridad que garanticen la seguridad de los sistemas de información de la compañía.

El presente documento también refleja el compromiso de mejora continua de la compañía en términos de seguridad, que permita, en última instancia, mejorar en la seguridad de los servicios ofertados y de los procesos internos de la organización.

3. ALCANCE

Esta política es de obligado conocimiento y cumplimiento para todos los miembros de Hexod tanto en las relaciones que establezcan internamente como en las relaciones que establezcan con terceras partes.

Esta política es aplicable a toda la información empleada por Hexod para el desarrollo de su actividad profesional.

4. RESPONSABILIDADES

Hexod se compromete a velar por la seguridad de todos los activos bajo su sistema de seguridad de la información, aplicando las medidas que sean necesarias, siempre bajo el cumplimiento de las diferentes normativas y leyes aplicables.

La responsabilidad de garantizar el cumplimiento y la actualización de la política de seguridad recae en la figura del *Responsable de Seguridad* que, junto con el CEO como último responsable, se encargará de formular los principios y directrices básicas de seguridad y velar por el cumplimiento del presente documento y todas las acciones, políticas y procedimientos derivados del mismo.

Todas las personas con relación con Hexod están formalmente obligadas a conocer y cumplir con esta política y otros códigos internos que pudiera establecer la dirección, así como al uso adecuado del mismo y cumplir con los controles y recomendaciones mencionadas en el presente documento.

5. DEFINICIONES

Desde el punto de vista de la seguridad de la información:

- **Confidencialidad:** los datos y sistemas de información sólo son accesibles para personas autorizadas.
- **Integridad:** los datos y los sistemas de información no son modificados, perdidos o destruídos sin autorización.
- **Disponibilidad:** los datos y los sistemas de información están accesibles para las partes autorizadas cuando así lo necesiten.

6. DESCRIPCIÓN

a. MISIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

La misión de Hexod es generar confianza a sus clientes en materia de ciberseguridad, analizando y validando vulnerabilidades que podrían llegar a comprometer la continuidad de sus negocios.

Hexod y sus trabajadores se rigen por los siguientes valores:

- **Trabajo en equipo**, con el convencimiento de que personas que trabajan juntas pueden logar cualquier cosa.
- **Innovación**, apostando por la creatividad y el cambio como elementos esenciales para el crecimiento.
- **Calidad y eficiencia**, buscando siempre la mejora continua en la persecución de la excelencia.
- **Comunicación constante con clientes**, atendiendo y entendiendo sus necesidades actuales y dando soluciones específicas que garanticen el éxito.
- **Transparencia** en todas nuestras actuaciones, generando un aspecto positivo en los clientes y proveedores, favoreciendo una **relación de confianza.**

La presente política, en coherencia con la misión y valores de la compañía, responde a las mejores prácticas de seguridad recogidas en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001 y al cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a protección de datos personales y Seguridad de la Información. En este sentido, Hexod establece políticas, procedimientos y protocolos específicos para gestionar cada uno de los aspectos y requisitos que exige la norma.

El tratamiento seguro y la protección de la información es prioritario para Hexod debido a su carácter estratégico y su importancia para la continuidad de negocio. Debido a esto, la presente política busca preservar los tres componentes básicos de la seguridad de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Esta política se tiene en consideración durante todas las fases del ciclo de vida de la información de valor y de los sistemas que la albergan.

b. COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN

La dirección de Hexod, dentro del marco previamente definido y consciente de la importancia de la Seguridad de la Información para ofrecer un servicio de calidad y tener éxito en sus objetivos de negocio, se compromete a:

- ➢ **Mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, de la compañía**, facilitando todos los recursos que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos establecidos en coherencia con lo mencionado en esta política.

- **Satisfacer todos los requisitos de los grupos de interés en términos de Seguridad de la Información**, así como los requisitos legales, reglamentarios y todos aquellos que Hexod suscriba o implante en la organización.
- Enfocar el trabajo de Hexod a la **consecución de los objetivos establecidos**, que deben ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y orientados siempre a la mejora continua. Estos objetivos serán medidos y revisados anualmente y se garantizarán los recursos necesarios para su consecución.
- **Adoptar criterios eficientes de gestión** para eliminar, minimizar, transferir o, en su caso, aceptar los riesgos y oportunidades en todos los procesos de la organización. Los riesgos serán considerados dentro de la toma de decisiones.
- Establecer criterios y protocolos efectivos que permitan la **anticipación ante fallos eventuales de seguridad de la información**, teniendo en cuenta el impacto que una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad pudiera causar.
- **Promover la formación y sensibilización** permanente del personal de la organización para mejorar su aportación a la misma, a la vez que **potenciar su creatividad, innovación y participación.**
- **Establecer canales efectivos de comunicación** con las partes interesadas para facilitar el intercambio fluido y seguro de información, permitiendo compartir experiencias, conocimiento y facilitando la creación de sinergias mutuamente beneficiosas.
- **Facilitar los medios adecuados para que la presente política sea comunicada, comprendida, interiorizada implantada y seguida** por todas las personas que trabajen en y para Hexod, de forma directa o indirecta.

7. APROBACIÓN Y REVISIÓN

La presente política está sujeta a revisión dentro de las auditorías realizadas de manera anual en la compañía. Estas auditorías, tanto interna como externa, tienen el objetivo de evaluar el cumplimiento de las políticas y realizar una evaluación objetiva del cumplimiento con los estándares de seguridad acordados.

De cualquier modo, al menos una vez al año, el Comité de Seguridad de la información incluirá entre los temas a discutir, la revisión, actualización y propuestas de modificación de la presente política.
La presente política o cualquier cambio significativo en la misma debe ser comunicado a la organización y puesto en conocimiento de las partes interesadas. La Política de

Seguridad de la Información entra en vigor desde el momento de su publicación, tras la aprobación del CEO.

8. CONTROL DE CUMPLIMIENTO

Cualquier desviación o excepción a esta política debe ser documentada y justificada y formalmente aceptada por el responsable del SGSI o la persona delegada por él.

Ante el incumplimiento verificado de cualquiera de las medidas estipuladas en la presente política, la dirección podrá tomar las medidas oportunas en linea con las políticas de recursos humanos y la legalidad vigente, para garantizar el debido cumplimiento de la misma.

En A Coruña a 4 de noviembre de 2024

Roi Mallo,
CEO de Hexod